



Almendral

ALMENDRAL S. A.
HECHOS RELEVANTES 2012

De conformidad a las normas legales y reglamentarias vigentes, Almendral S. A. , durante el año 2012, informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, en calidad de hecho esencial o información relevante, lo siguiente:

Enero 2012

División, fusión o constitución de sociedades

Con fecha 9 de enero de 2012 la sociedad tomó conocimiento que Don Juan Manuel Casanueva Préndez, representante y controlador de Inmobiliaria e Inversiones El Coigüe Limitada ("Coigüe"), sociedad que a su vez controla GTD Grupo Teleductos S. A. ("GTD"), manifestó que se desistía de cumplir con el Memorándum de Intención celebrado entre Inversiones Altel Limitada, filial de Almendral S. A., controladora de Entel S. A. y Coigüe, por instrumento privado de fecha 28 de noviembre de 2011, informado por Hecho Esencial de esa misma fecha y su prórroga, informada por Hecho Esencial de fecha 23 de diciembre do 2011.

Por consiguiente, Almendral S. A. informa como hecho esencial que la fusión de Entel S. A. y GTD no se llevará a efecto, según se había informado al mercado con anterioridad, debido exclusivamente a la retractación unilateral de Juan Manuel Casanueva Préndez, representante y controlador de GTD.

2 de Abril de 2012

Citación a Junta Ordinaria de Accionistas

El Directorio de "Almendral S.A.", en sesión de fecha 2 de abril de 2012, acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía para el día 27 de abril de 2012, a las 15:00 horas, en el Salón Audiovisual de la SOFOFA, ubicado en Avenida Andrés Bello 2777, piso 2, Comuna de las Condes, Santiago, con el objeto de someter al conocimiento y aprobación de los accionistas las siguientes materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas:

- 1) Examen de la situación de la sociedad y de los informes de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2011.
- 2) Aprobación o rechazo de la memoria, del balance, del estado de resultados y demás estados financieros presentados por los administradores y del informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio comercial 2011.
- 3) Distribución de utilidades del ejercicio y, en especial, proponer distribuir de las utilidades del ejercicio un dividendo definitivo de 3,7\$ por acción, al que se debe descontar la suma de \$0,8 por acción correspondiente al dividendo provisorio que se repartiera en diciembre de 2011 restando por repartir un dividendo de \$2,9 por acción en la fecha a determinar por la Junta Ordinaria de Accionistas.
- 4) Renovación total del Directorio.
- 5) Política de distribución de dividendos de futuros ejercicios.
- 6) Fijación de remuneraciones de los directores de la Compañía.
- 7) Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2012.
- 8) Designación de Clasificadores Privados de Riesgo.
- 9) Dar cuenta de Operaciones con personas relacionadas a la Compañía.



Almendral

ALMENDRAL S. A.
HECHOS RELEVANTES 2012

- 10) Fijación de remuneraciones para los directores integrantes del Comité a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y fijación del presupuesto de gastos de funcionamiento para dicho Comité.
- 11) Fijación del diario en el cual se harán las publicaciones sociales hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.
- 12) Cualquier otra materia de interés social que sea propia de la Junta Ordinaria, según la Ley y los estatutos de la Sociedad.

Tendrán derecho a participar en esta Junta los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Junta que se convoca. De acuerdo a lo dispuesto en el inciso 1º del artículo 66 del Reglamento de Sociedades Anónimas, la calificación de Poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, a la hora de su inicio, en el lugar donde se celebrará la Junta.

13 de abril de 2012

Complementa Citación a Junta Ordinaria de Accionistas

Complementando la información de la citación a Junta Ordinaria de Accionistas de Almendral S.A. que se efectuará el 2 de abril de 2012, informamos a usted que, de acuerdo a Oficio Circular N°718 del 10 de febrero de 2012, nuestra Sociedad a puesto a disposición de los Accionistas en las oficinas ubicadas en Av. Isidora Goyenechea 3642, piso 4, Las Condes, y en la sección "Inversionistas"/"Información de Interés" del sitio Web www.almendral.cl los fundamentos de las diversas opciones que se propondrán a la Junta Ordinaria de Accionistas referentes a la designación de la empresa de auditoria externa. Esto con la finalidad que los Accionistas se encuentren debidamente informados.

27 de abril de 2012

Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas

En Junta General Ordinaria de Accionistas de "Almendral S.A.", de fecha 27 de Abril de 2012, los accionistas de la sociedad adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1) Se aprobó la Memoria, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y demás Estados Financieros presentados por los administradores y el informe de los auditores externos KPMG correspondiente al ejercicio comercial 2011.
- 2) Los accionistas acordaron distribuir de las utilidades del ejercicio un dividendo definitivo de \$3,7 por acción, correspondiente al 53,86% de las utilidades del ejercicio 2011, al cual se le debe descontar la suma de \$0,8 por acción correspondiente al dividendo provisorio que se repartiera en diciembre de 2011 con cargo al ejercicio de dicho año, restando por repartir un dividendo de \$2,9 por acción.

El pago del referido dividendo de \$2,9 por acción se efectuará a partir del día 25 de Mayo de 2012.



ALMENDRAL S. A.
HECHOS RELEVANTES 2012

Tendrán derecho a percibir este dividendo los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro respectivo al día 18 de Mayo de 2012.

Adicionalmente, se acordó destinar el saldo de las utilidades del ejercicio 2011 a la cuenta “Resultados Retenidos”.

- 3) Los accionistas se pronunciaron favorablemente respecto de la propuesta del Directorio para la Política de Dividendos del año 2012, acordando mantener una política de dividendos que sea compatible con las obligaciones de la Sociedad y sus filiales, con la marcha de la empresa y sus inversiones, no siendo nunca inferior al 30% legal.
- 4) La Junta de Accionistas acordó designar como fiscalizadores de la administración a los Auditores Externos KPMG y como clasificadores de riesgo a ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda. y a Fitch Ratings para clasificar las acciones de la Sociedad y los instrumentos de deuda que ésta emita.
- 5) de las operaciones con personas relacionadas a la Sociedad, las que fueron aprobadas por los accionistas.
- 6) Se aprobó la remuneración para el Directorio propuesta para el año 2012, de 35 UTM mensuales para cada director, correspondiendo al Vicepresidente un 50% más de esa cantidad y al Presidente el doble de la cantidad señalada.
- 7) La Junta acordó la fijación de un Presupuesto de 300 UTM para el Comité de Directores a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, y estableció como remuneración mensual de los directores que lo conformen, la cantidad de 12 UTM, las cuales serán pagadas en forma adicional a sus honorarios fijados como Director.
- 8) Se eligió como directores de la sociedad a los señores Luís Felipe Gazitúa Achondo, Gonzalo Ibáñez Langlois, José Ignacio Hurtado Vicuña, Paul Spiniak Vilensky, Roberto Izquierdo Menéndez, Gastón Cruzat Larraín (independiente) y Cristián Arnolds Reyes.
- 9) Los accionistas acordaron que el diario donde se harán las publicaciones de citación a Juntas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas y de pago de dividendos y otros derechos sociales, será el “Diario Financiero” de Santiago.

Nombramiento de Presidente, Vicepresidente y Comité de Directores

Con fecha 27 de abril de 2012, con posterioridad a la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de “Almendral S.A.”, se reunió en sesión el Directorio de la Sociedad recientemente designado en dicha Junta, acordando lo siguiente:

- i. Constituir la mesa directiva, designándose como Presidente a don Luís Felipe Gazitúa Achondo, y como Vicepresidente a don Gonzalo Ibáñez Langlois.



Almendra

ALMENDRAL S. A.
HECHOS RELEVANTES 2012

- ii. En conformidad a lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley Nº 18.046 y la Circular Nº 1956, de fecha 22 de diciembre de 2009, emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros, el Director Independiente señor Gastón Cruzat Larraín designó a los restantes miembros del Comité de Directores, quedando integrado además del señor Cruzat, por los señores Gonzalo Ibáñez Langlois y Paul Spiniak Vilensky.

HECHOS POSTERIORES

30 de Julio 2012

Con fecha 30 de julio de 2012, la subsidiaria Will S. A. participó en las licitaciones que llevó a cabo la Subsecretaría de Telecomunicaciones, para las asignaciones de concesiones de Servicio Público de Transmisión de Datos Fijos y/o Móviles en las Bandas de Frecuencias de 2600 MHz, adjudicándose el bloque "B", dentro de los tres bloques licitados. Conforme a la oferta presentada, deberá efectuar un pago de UF 189.349, equivalentes a M\$ 4.284.468, una vez oficializada la adjudicación, lo que se estima ocurrirá dentro del mes de octubre próximo.

-----o0o-----